

REF:EXP-UNC: 0053016/2016

CÓRDOBA, 26 SEP 2018

VISTO

La nota del Departamento de Informática por la cual se informan las horas extras realizadas por los agentes de dicho departamento durante el mes de Agosto; y

CONSIDERANDO

Que para el desarrollo de estas tareas se han autorizado las extensiones de jornada;

Que corresponde la liquidación y pago de horas extras;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente el pago de dicho tiempo extraordinario de labor;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado a los agentes no docentes del Departamento de Informática, por las cantidades de horas, montos y mes que se detallan en el anexo a la presente, incluyendo eventualmente los ajustes de los meses anteriores en el sentido que en cada caso se indica;

ARTICULO 2º: Imputar a los recursos propios en dependencia (Fuente 12).

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º

1364

Dra. PAULA BUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**Reforma**
1918-2018**FACULTAD DE
PSICOLOGIA**
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC. CO-53016/2016
ANEXO RD **1364**

Nombre legajo	Legajo	Bruto	Bruto letras	Mes	hs	%
Silvana Soledad Albert	41687	\$ 3.043,60	Pesos tres mil cuarenta y tres con 60/100	Agosto	10	50
Lucas Alejandro Arena	45282	\$ 11.053,75	Pesos once mil cincuenta y tres con 75/100	Agosto	37	50
Franco Maximiliano Marmay	44253	\$ 6.738,16	Pesos seis mil setecientos treinta y ocho con 16/100	Agosto	22	50
Ana Cristina Bianco	38659	\$ 4.278,68	Pesos cuatro mil doscientos setenta y ocho con 68/100	Agosto	7	50


Dra. PAULA TRUETE
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA